

REGLAMENTO BENEFICIO “JUNTOS SOMOS MAS FUERTES”

En el presente documento constan los términos, condiciones y políticas del beneficio a las transacciones con el cupo de crédito de la campaña publicitaria “Juntos somos más fuertes” organizada por la Gerencia de Crédito Social y Seguros de COLSUBSIDIO para los AFILIADOS a la Caja Colombiana de Subsidio Familiar y que reciban la publicidad impresa y/o digital de la campaña. La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los términos, condiciones y políticas enunciados a continuación:

PARTICIPANTES

Sólo Podrán participar en esta actividad:

- Afiliados a Colsubsidio que reciban publicidad impresa y/o digital de la campaña “Juntos somos más fuertes”

PRODUCTOS A LOS QUE APLICA LA ACTIVIDAD

- **Cupo de Crédito**

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se comunicará la campaña a través de publicidad digital a través del portal de Colsubsidio, mailing, redes sociales y SMS con única vigencia del primero (1) de abril al treinta y uno (31) de mayo de 2020.

CAMPAÑA JUNTOS SOMOS MAS FUERTES Consiste en que el valor neto de todas las compras que se realicen con el cupo de crédito durante la vigencia de la campaña se empiezan a pagar en tres meses después de realizada la compra, otorgando el 50% de descuento en la tasa de interés y la posibilidad de diferirlas hasta en 48 cuotas.

Los intereses corrientes, cuota de manejo y seguros se causarán, no son objeto de la campaña y serán facturados mes a mes.

CONDICIONES

Para poder participar en esta actividad:

- Se deben realizar las compras durante la vigencia de la Campaña esto es, desde el 1 de abril al 31 de mayo de 2020.
- Los intereses corrientes, cuota de manejo y seguros, no se encuentran dentro de la campaña y serán cobrados mes a mes.

ACEPTACIÓN DE LAS REGLAS OFICIALES

La participación en la presente Actividad constituye la aceptación total e incondicional de los términos y condiciones.

VIGENCIA

La presente actividad tendrá una vigencia del 1 primero de abril hasta el 31 de mayo de 2020.

LEGALES

El participante debe cumplir con todas las condiciones para ser beneficiario de la campaña “Juntos somos más fuertes”.

